

**PLAN DE
CONTINGENCIA
2021/22
CEIP TOMÁS
NAVARRO TOMÁS**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
CEIP TOMÁS NAVARRO TOMÁS
AVDA. CASTILLA – LA MANCHA, 48
02630 LA RODA (ALBACETE)
TELÉFONO: 967441413



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6
2.1. RECURSOS HUMANOS	6
2.2 RECURSOS MATERIALES	7
3. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	7
3.1 SEGURIDAD E HIGIENE	7
3.2. LIMITACIÓN DE CONTACTOS	8
3.2.1 Adecuación de los espacios al número de alumnos/as	8
3.2.2. Entradas y salidas	12
3.2.3. Organización de los desplazamientos de alumnos por el centro	13
3.2.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.	14
3.2.5. Organización de asambleas y reuniones	15
3.2.6. Organización de la entrada de las familias al centro	15
3.2.7. Organización del Transporte, comedor y aula matinal	15
3.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	16
3.3.1 Protocolo de limpieza y desinfección	16
4. GESTIÓN DE LOS CASOS	17
5. ACCIONES TRANSVERSALES	18
5.1 Gestión de los recursos humanos del centro	18
5.2 Medidas preventivas para los trabajadores/as en materia de prevención de riesgos laborales ante la covid-19	20
5.3. Coordinación con atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales	20
5. 4 Comunicación e información a los trabajadores y a las familias	22
5.5. Educación para la salud y formación a los trabajadores	22
5.6. Identificación de sectores del centro que permitan el rastreo	23
6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO	23
6.1 ESCENARIOS	24
6.1.1 Escenario 1	24
6.1.2 Escenario 2	24
6.1.3 Escenario 3	25
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	29
7.1. AULA MATINAL	29
7.2. COMEDOR	30
7.2.1. Plan de limpieza	30
7.3. TRANSPORTE	32
8. ANEXO 1	34
ANEXO 2	36



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
CEIP TOMÁS NAVARRO TOMÁS
AVDA. CASTILLA – LA MANCHA, 48
02630 LA RODA (ALBACETE)
TELÉFONO: 967441413



PLAN DE CONTINGENCIA 2021/22

1. INTRODUCCIÓN

Este documento nace con la intención de establecer unos planes de actuación según los escenarios planteados por la administración de Castilla La Mancha, para prevenir la infección o el contagio del COVID-19.

Este plan es elaborado por el Equipo Directivo con las aportaciones de la Comunidad Educativa, y aprobado por el Consejo Escolar, una vez informado el claustro. Se difundirá entre toda la Comunidad Educativa para su conocimiento y correcta aplicación.

Se tendrán en cuenta todas las medidas higiénico-sanitarias que han sido dictadas desde Sanidad y Educación en la Orden 86/2021, de 18 de junio, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021-22.

2. OBJETIVOS

- Contribuir a través de pautas concretas a garantizar el desarrollo del curso 2021-2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario, minimizando la entrada de la COVID-19 en los centros educativos, su transmisión interna cuando aparezcan casos del mismo y, también, la transmisión externa, sobre todo para las personas más vulnerables.
- Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
- Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior y que incluyen:
 - la gestión adecuada en el centro educativo de las personas que inician síntomas,
 - la identificación precoz de los casos,
 - la identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y
 - la identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.
- Mantener una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.

3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

3.1 RECURSOS HUMANOS

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	967598719
Correo	
Asesor para el centro en la Delegación	
Luis Fernández Monteagudo	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación provincial de Albacete	
Personas de contacto	Amada López Inieta – amadal@jccm.es Irene García Herreros – igherreros@jccm.es Juan José Montejano del Amo – jmontejanoa@jccm.es
Teléfonos	967195758 967596402 967539024
Línea para consultas	
Teléfono	900 122 112
Centro de Salud	
Persona de contacto	Ángela García Lozano aglozano@sescam.jccm.es
Teléfono	63030548531562

EQUIPO DE TRABAJO PARA SALUD Y COVID-19

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad
Presidencia (coordinación)	Grande Alcarria, Covadonga	Directora /Responsable COVID
Secretaría	Plaza Navarro, Eva M ^a	Secretaria
Miembro	Charco Lozano, Amparo	Maestra/ encargada sección 1
Miembro	Simarro López, Juani	Maestra/ encargada sección 2
Miembro	López Selva, Charo	Maestra/encargada sección 3

Miembro	Fraille de la Guía, Sara	Coordinador riesgos laborales
Miembro	Expósito Atienzar, Jose Antonio	Miembro personal de limpieza
Miembro	Juana Vinuesa Picazo	Representante padres Consejo Escolar
Miembro	Pedro Antonio Martínez	Representante Personal Administrativo y Servicios

3.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales que se necesitan y emplean:

- Mascarillas desechables y reutilizables.
- Infografía.
- Papeleras con pedal.
- Gel hidroalcohólico.
- Mamparas para especialistas de AL , PT y secretaría.
- Termómetros de pistola.
- Señalización con pegatinas y vinilos.
- Lejía y desinfectantes *virucidas* autorizadas por Sanidad.
- Agua, jabón, toallitas de papel desechable.
- Guantes para tareas de limpieza y desinfección.
- Vallas y cinta de separación.

4. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

4.1 SEGURIDAD E HIGIENE

Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- a) Utilizar la mascarilla: de tipo quirúrgico o reutilizable. Cada alumno, a partir de 6 años, trae la mascarilla de casa. Es obligatorio su uso en el recinto escolar, aunque en todas las aulas de Primaria se puede garantizar la distancia de seguridad interpersonal igual o superior a 1,5 metros. Además, cada alumno trae una mascarilla de repuesto que guarda en una bolsa dentro de su mochila. El centro cuenta con mascarillas de repuesto para el alumnado y los docentes.
- b) Uso de guantes: no es recomendable. Sólo para las tareas de limpieza.
- c) Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
Los alumnos y alumnas se lavarán las manos con gel hidroalcohólico durante 20 segundos en este horario:
 - A la entrada del colegio, conforme entren a las clases.

- Antes de salir al recreo y comerse el almuerzo.
 - A la entrada del recreo, una vez estén sentados en su mesa.
 - Siempre que se cambien de aula: Religión, Educación Física y Música.
 - Cada vez que tengan que hacer uso del baño.
 - En Educación Infantil, las maestras y maestros decidirán ampliar esta medida con el lavado de manos con agua y jabón siempre que lo estimen oportuno.
 - Limpieza de pies a la entrada al centro y a la entrada del recreo en las alfombras acondicionadas a tal efecto..
- Los alumnos también deben traer de casa su propio gel hidroalcohólico en sus mochilas y lo usarán siempre que sea necesario, se recordará que no se traigan geles en spray, que favorece la dispersión del producto y puede provocar accidentes..
- d) Usar siempre pañuelos desechables. Se arroja a una papelera con bolsa y tapa y se desinfectan las manos con gel hidroalcohólico después de su uso.
- e) Acciones altamente recomendables: evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión; al toser y estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado (y desinfectarse las manos después como medida de prevención). A primera hora de la mañana se hará un recordatorio de normas en cada aula.

4.2 LIMITACIÓN DE CONTACTOS

4.2.1 Adecuación de los espacios al número de alumnos/as

Realizada la evaluación de los espacios de que disponemos, hemos ajustado el número de alumnos/as teniendo en cuenta la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. Para ello hemos habilitado algunas dependencias del centro como aulas, asignando estos espacios a los grupos más numerosos. Por motivos de ratio, seguimos teniendo desdoblados dos cursos con 3 líneas, pero hemos vuelto a 2 unidades en 5º de Primaria, con lo que el número de alumnos es de 24 por aula y es más difícil mantener la distancia de seguridad.

En todas ellas y durante toda la jornada escolar, alumnado a partir de 6 años, profesorado y resto de personal del centro deberá llevar puesta la mascarilla. En Educación Infantil su uso es recomendado.

El aforo será limitado en zonas comunes, despachos y baños.

Los espacios del centro permanecerán señalizados, tanto en su acceso como con flechas e infografía en los pasillos, recordando en todo momento tanto el mantenimiento de las distancias como las medidas básicas de higiene en el centro.

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y ESPACIOS PARA FAVORECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Escenarios posibles

Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación. Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

EDUCACIÓN INFANTIL

GRUPO	AULA	Nº DE ALUMNOS	PUERTA DE ACCESO Y SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ASEOS	SECTOR	ZONA PATIO
I3A	14	16	4	9:05	14:05	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3
I3B	15	15	3	9:05	14:05	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3
I4A	18	15	4	9:00	14:00	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3
I4B	13	17	3	9:00	14:00	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3
I5A	16	24	4	8:55	13:55	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3
I5B	17	24	3	8:55	13:55	INFANTIL	SECTOR 1	ROTAN EN ZONA 1, 2 Y 3

EDUCACIÓN PRIMARIA

GRUPO	AULA	Nº DE ALUMNOS	PUERTA DE ACCESO Y SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ASEOS	SECTOR	ZONA PATIO
P1A	19	22	1	9:05	14:05	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 1
P1B	20	21	1	9:05	14:05	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 1
P2A	25	24	2	9:05	14:05	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 2
P2B	PSICOLOGO	24	2	9:05	14:05	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 2
P3A	24	16	2	9:00	14:00	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 3
P3B	32	18	2	9:00	14:00	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 3
P3C	33	19	2	9:00	14:00	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 3
P4A	27	21	2	9:05	14:05	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 4
P4B	28	22	2	9:05	14:05	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 4
P5A	23	24	2	8:55	13:55	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 5
P5B	24	24	2	8:55	13:55	ABAJO	SECTOR 2	ZONA 5
P6A	29	19	1	8:55	13:55	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 6
P6B	30	18	1	8:55	13:55	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 6
P6C	31	18	1	8:55	13:55	ARRIBA	SECTOR 3	ZONA 6

EDUCACIÓN INFANTIL.

En Educación Infantil no será posible respetar la distancia de seguridad. No será obligatorio el uso de mascarilla hasta los 6 años, aunque si se recomienda su uso.

Se tendrán más rincones para reducir el número de alumnos en cada uno y también salir más al patio al aire libre con actividades programadas y no pudiendo coincidir con otro grupo-clase. Cada alumno tendrá su bandeja o cajón para tener el almuerzo, material con su nombre puesto, las ceras, tijeras, punzón dentro de un tupper, plastilina individual dentro de su cajonera.

No podrán traer mochila de ruedas, y serán aconsejables mochilas pequeñas para poder colgarla en la silla que les ayude a identificar su silla.

Para el patio de E. Infantil se harán 3 zonas diferentes, acotadas por vallas y en un solo turno de patio siempre que nos encontremos en Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2), ya que según la guía sanitaria para este curso, en este caso se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso en actividades al aire libre. En caso de pasar a nivel de alerta 3, se harían 2 turnos de patio.

Si algún grupo quiere, podrá volver a salir al patio para hacer una actividad lectiva y programada por su maestra.

El tobogán se desinfectará antes y después del patio por los servicios de limpieza del Ayuntamiento.

TODOS LOS GRUPOS DE INFANTIL SON GCE.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada se hace necesaria la reorganización del centro educativo tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles. Por este motivo, la sala de psicomotricidad y el aula althia se utilizarán como aulas para los grupos más numerosos.

Con la bajada de ratios a 25 en 3º y 6º de primaria, los dos niveles estarán desdoblados con un máximo de 19 por grupo, y podrán ocupar las aulas más pequeñas guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros aunque será obligatorio el uso de mascarilla dentro del aula a partir de 6 años.

Los niveles de 1º, 2º, 4º y 5º con una ratio de 24/25, ocuparán las dependencias más grandes en las que también se podrá mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

En relación al recreo, se acotarán zonas para evitar la mezcla de grupos de distintos niveles de Primaria, quedando dividido en 6 zonas, una para cada nivel, siempre que nos encontremos en Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2), ya que según la guía sanitaria,

para este curso, en este caso se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso en actividades al aire libre. En caso de pasar a nivel de alerta 3, se dividirá el patio en 12 secciones.

Aseos: Cada curso tendrá asignado un aseo por sectores y tendrá un aforo limitado con infografía en la puerta.

-Aseos de abajo: 1º, 2º, 3º A y 5º de E. Primaria.

-Aseos de arriba: 3º b, 3º C, 4º y 6º.

PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SE CONSIDERAN GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE A PESAR DE GUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD Y LLEVAR MASCARILLA. QUINTO Y SEXTO SE CONSIDERAN GRUPOS ORDINARIOS Y TAMBIÉN GUARDAN LA DISTANCIA DE 1,5 m Y LLEVAN MASCARILLA.

3.2.2. Entradas y salidas

Se han organizado las entradas y salidas de forma escalonada para facilitar el mantenimiento de la distancia interpersonal, así como el aprovechamiento de las distintas puertas de acceso al centro.

- **EDUCACIÓN INFANTIL:**

Entradas: Se harán entradas escalonadas de la siguiente manera:

Puerta del patio de E. Infantil (puerta 4): 3 años A a las 9:05, 4 años A a las 9.00 y 5 años A a las 8:55 h.

Por la puerta de E. Infantil que da al patio de E. Primaria (puerta 3): 3 años B a las 9:05, 4 años B a las 9.00 y 5 años B a las 8:55 por el patio de primaria.

Salidas: A las 13.55 3 años A, a las 14.00 4 años A y a las 14.05 5 años A por la puerta del patio de E. Infantil y a las 13.55 3 años B, a las 14.00 4 años B y a las 14.05 5 años B por la puerta del patio de primaria.

Los alumnos que lleguen tarde a su horario deberán dar la vuelta al colegio y acceder por la puerta principal, donde los dejarán sus padres con una persona de secretaria o conserjería que lo acompañará a su aula.

- **EDUCACIÓN PRIMARIA:**

Haremos entradas escalonadas porque utilizaremos 3 accesos de los 4 que tiene el centro.

Puerta principal (puerta 1): Harán fila en el patio delantero los dos grupos de 1º y los 3 grupos de 6º. Pasarán en primer lugar los alumnos de 6º a las 8:55 h para evitar coincidir en

la escalera con los de 3º curso, y a las 9:05 h los grupos de 1º, para no coincidir con los otros grupos.

Puerta del patio de primaria (puerta 2): A las 8:55 h accederán por aquí los alumnos de 5º, para no coincidir en la escalera con otros cursos; a las 9:00 h accederán los de 3º, que subirán al piso de arriba 3º B y 3º C y se quedará abajo 3º A, y a las 9:05 h los de 2º y 4º, abajo y al primer piso respectivamente sin coincidir con nadie en las escaleras estos últimos.

La salida se hará de igual manera y en el mismo orden:

Puerta principal (puerta 1): saldrán los dos grupos de 1º y los 3 grupos de 6º. Saldrán en primer lugar los alumnos de 6º a las 13:55 h y a las 14:05 h los grupos de 1º.

Puerta del patio de primaria (puerta 2): Saldrán a las 13:55 h los alumnos de 5º; a las 14:00 h saldrán los de 3º y a las 14:05 h los de 2º y 4º.

Los alumnos que no lleguen puntuales a su turno permanecerán en la pista de fútbol hasta que haya entrado todo el alumnado de E. Primaria.

En todo momento, tanto la entrada como la salida estarán controladas por los maestros y maestras para evitar que coincidan dos grupos y hacerlos esperar si fuera necesario. Los itinerarios estarán señalizados debidamente en el suelo, así como la colocación de las filas y el lugar que cada alumno ocupará dentro de esta. Los días de lluvia, al no contar con un porche o zona cubierta donde resguardarse, los alumnos deberán llegar puntuales en el horario que tengan asignado, ya que el centro no se abrirá antes para evitar aglomeraciones. En dicho horario podrán ir subiendo a su aula, donde estarán acompañados del maestro/a con el que tenga clase a primera hora.

3.2.3. Organización de los desplazamientos de alumnos por el centro

Para las filas de entrada al centro se han colocado puntos azules en el suelo para mantener la distancia de seguridad, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Los alumnos y alumnas se desplazarán al aula de religión cuando no quede libre la de grupo porque en ella permanezcan los alumnos de valores.

En la asignatura de Educación Física se utilizará el pabellón y el patio de recreo. Para ello los alumnos y alumnas seguirán los itinerarios establecidos y señalizados bajo la supervisión de sus maestros/as.

Tanto a la llegada a estas dependencias como al regresar a su aula deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico. En todo momento se seguirán las instrucciones del profesorado y se procurará en todas las actividades mantener la distancia de seguridad.

En relación a los recreos, en E. Primaria no se modificarán los horarios ya que se ha dividido el patio en seis zonas, lo que se flexibilizará será la entrada, ya que en primer lugar entrarán

2º por la puerta del patio que da a E. Primaria y 1º por la puerta del patio que da a la zona de E. Infantil; después entrarán los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º que habrán hecho fila en su zona de juego. (Plano de patios con distribución de espacios en anexo 1). Cada grupo clase pasará acompañado de un maestro del turno de patio, hasta encontrarse con el maestro con el que tenga clase a continuación.

El almuerzo se comerá en la clase con las ventanas abiertas y sin levantarse de la mesa para respetar la distancia de 1,5m. Para ello se utilizarán 5 minutos de la clase de antes del patio y 5 m del tiempo de recreo. Una vez se hayan comido el almuerzo, bajarán al patio con mascarilla.

3.2.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

Se han organizado distintos espacios del centro para el uso del alumnado y el profesorado, utilizándolos este año para un uso diferente al habitual:

Sala de Psicomotricidad: se utilizará como aula.

Aula de música: se utilizará como aula de música.

Aula Althia: se ha habilitado como aula.

El aula de religión se utilizará cuando no quede libre el aula de grupo porque en ella permanezcan los alumnos de valores.

Pabellón de Educación Física y patio: se utilizarán para las clases de esta asignatura.

Biblioteca: Se utilizará como biblioteca.

Salón de actos: Sala de reuniones

Sala de limpieza: Se ha habilitado como aula de fisioterapia y ONCE.

Sala de fisioterapia: Se ha destinado a sala de gestión de Covid-19.

En todas las aulas de E. Primaria las mesas están colocadas a 1,50 m de distancia, se han retirado armarios para aprovechar espacios y materiales de uso común.

AULA DE GESTIÓN DE COVID-19

Se ha habilitado un espacio señalado que será utilizado como sala para posibilitar el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el centro educativo. En dicha aula se dispondrá de una papelera de pedal con bolsa, un termómetro, batas desechables, mascarillas y dos sillas para que pueda descansar el alumno aislado y en su caso el personal que lo acompañe. Esta sala cuenta con una ventana para poder ventilarse correctamente.

3.2.5. Organización de asambleas y reuniones

Las reuniones de principio de curso se harán los primeros días de septiembre en el patio, y durante el resto del curso no se harán por Teams y en casos que el tutor lo considere necesario, presencialmente.

Si la situación mejorase y fuese necesario, siempre se harían para una sola unidad, para evitar las aglomeraciones.

La comunicación con las familias solamente será presencial en algunos casos o momentos puntuales, que el profesor o el equipo directivo lo considere imprescindible y siempre respetando las medidas de prevención e higiene.

3.2.6. Organización de la entrada de las familias al centro.

Durante este curso se evitará todo lo posible el acceso de familias al centro para lo que se han tomado las siguientes medidas:

- Para trámites administrativos deberán acudir con cita previa solicitada en el Tfno. 967441413 o al correo electrónico 02002796.cp@edu.jccm.es
- Para el cambio de los alumnos de Educación Infantil que se hagan pis o caca accederán por la puerta principal y esperarán a que el conserje u otra persona que se encuentre en la zona de secretaría vaya a buscar al niño para que lo cambien en los aseos de minusválidos que hay frente a la escalera.
- Solo podrán asistir a reunión de tutoría si han solicitado cita al tutor y este por la importancia del tema a tratar, decide citar a la familia presencialmente, en todo caso vendrá a dicha reunión una única persona de la unidad familiar y no podrá venir acompañado del niño.
- Las familias no podrán entrar al centro por las puertas del patio, para evitar el tránsito de personas ajenas al centro por las dependencias de este.
- A la zona de los patios de recreo solo podrán acceder los padres del alumnado de E. Infantil, dejando a los alumnos en la valla del colegio los padres del alumnado de E. Primaria.

3.2.7. Organización del Transporte, comedor y aula matinal.

a. Transporte escolar colectivo

Se aplicará la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente al COVID-19 en la única ruta que tiene el centro y que cuenta con 11 alumnos con derecho a transporte de dos localidades, Fuensanta y Santa Marta, pero que debido a circunstancias personales, solamente hacen uso del mismo 6 alumnos.

Las medidas son:

- a. Se asignará un asiento permanente para todo el curso escolar.

- b. En el caso de que vayan personas convivientes con el usuario, se sentarán uno junto al otro.
- c. Las plazas se asignarán por localidades o centros educativos cuando se comparta un mismo transporte.
- d. Se agruparán los alumnos teniendo en cuenta los aspectos anteriores, además de los grupos de nivel de referencia.

b. Aula matinal y Comedor Escolar:

Aula matinal: con un total de 15 usuarios, se respetará la distancia de seguridad entre alumnos de distintos grupos de convivencia. Los alumnos se sentarán durante todo el curso en el mismo lugar y el espacio de ventilará y se limpiarán mesas y sillas después de cada uso.

Comedor Escolar de mediodía: El número de usuarios por turno será de 50 como máximo. Hasta la fecha tenemos 48 solicitudes. Una vez consultadas las familias, 2 alumnos se llevarán el menú a casa y 46 comerán en el centro. Se organizarán por grupos de convivencia o por familias según el caso, por lo que, de momento, no haría falta hacer dos turnos. Si

aumentaran las solicitudes, se estudiaría esta posibilidad con la administración y la empresa de cáterin.

En todo caso se mantendrá el servicio de comida durante todo el curso, independientemente del escenario que se produzca, para los alumnos beneficiarios de beca de comedor, por ser este tipo de ayudas pertenecientes a familias con una situación económica desfavorable.

3.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

3.3.1 Protocolo de limpieza y desinfección

- Protocolo de limpieza y desinfección: El centro se limpiará una vez al día fuera del horario lectivo por la empresa que el Ayuntamiento de la localidad tiene contratada y siguiendo sus instrucciones. También contaremos con un empleado del Ayuntamiento cuatro horas al día, de 10:00 a 14:00, que se encargará de limpiar los aseos, zona de juegos del patio de infantil (tobogán), pasamanos, pomos, así como cualquier zona que se necesite. Se llevará un control con un registro de limpieza.
- Ventilación de las instalaciones: Se ventilarán las aulas abriendo las ventanas durante 10 minutos en cada cambio de clase (45 minutos) siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. Si estas fueran muy adversas, se ventilarán solo al comienzo y finalización de las clases y en la hora del recreo aprovechando que los alumnos y alumnas están en el patio.
- Desinfección de las zonas comunes: En cada aula se dispondrá de un spray desinfectante y un rollo de papel para limpiar las superficies comunes y para

desinfectar los materiales en las aulas específicas (música, religión, gimnasio, logopedia, PT, fisioterapia y sala de profesores). Cada alumno tendrá asignada una mesa y una silla en su aula de referencia para todo el curso, en caso de ser necesario el cambio de ubicación, se procederá a la desinfección de dicho mobiliario antes de ser ocupado por otro alumno. El docente que abandone un aula será el encargado de desinfectar su mesa, silla y cualquier material que pueda ser utilizado por el maestro que tenga clase después de él. En el caso de aulas específicas (religión) al acabar cada sesión los alumnos deberán limpiar el puesto ocupado y siempre se ventilará el aula entre sesiones.

- En el caso de servicios, zonas de paso, sala de profesores, pomos, barandillas, ... Se limpiarán durante el horario lectivo durante el primer trimestre por trabajadoras del plan de empleo y el resto del curso por la empresa de limpieza.
- Gestión de residuos: habrá una papelera/contenedor con pedal en cada aseo y se recomendará el uso de pañuelos desechables, teniendo cada alumno los suyos en la mochila. En este contenedor se depositarán pañuelos desechables, mascarillas, guantes de látex, etc.). Estos contenedores serán recogidos por el personal de limpieza diariamente.

En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura se extraerá y se colocará en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en el contenedor de basura orgánica del centro.

- Limpieza y uso de los aseos. Durante el horario lectivo se limpiarán dos-tres veces, y en relación al uso se colocará en la puerta un cartel de aforo y el conserje se encargará de vigilar que se respete. Se dejará a los alumnos salir a los servicios cuando lo necesiten, para evitar la masificación en recreos.
- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.

4. GESTIÓN DE LOS CASOS

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2. Ante una persona que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Ante la indisposición de algún alumno/a, el tutor/a se pondrá en contacto con la persona responsable de COVID, la cual acudirá a por el alumno, o en su defecto, enviará a alguien.
- Se llevará al aula de aislamiento que se encuentra en la planta baja debidamente señalizada y se le colocará una mascarilla quirúrgica. En caso de que tenga que estar acompañado, también se la pondrá la persona que se quede a su cargo.
- En el caso de que al menor no se le pudiera poner la mascarilla, la persona acompañante se colocará un EPI (bata, gorro, mascarilla FFP2, gafas protectoras y pantalla) y se contactará con la familia.
- En el caso de trabajadores, se llamará al centro de salud de Atención Primaria y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y se seguirán sus instrucciones.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- Una vez abandone la sala, se desinfectará y ventilará adecuadamente.

3. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

4. Se seguirá el protocolo de actuación que indiquen desde Salud Pública, las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

5. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

6. Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.

La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

5. ACCIONES TRANSVERSALES

5.1 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

Para la organización de la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro se seguirán las siguientes recomendaciones preventivas:

- No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo las personas, usuarios, o familias que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Los trabajadores/as vulnerables para COVID-19 (según el criterio establecido por salud pública) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. Son grupos vulnerables para COVID -19, en base a evidencias científicas, el grupo de personal que tengan las siguientes patologías, o situaciones personales:

- Diabetes.
- Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- insuficiencia renal crónica.
- Inmunodepresión.
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Enfermedad hepática crónica severa,
- Obesidad mórbida (IMC>40).
- Mujeres embarazadas.
- Mayores de 60 años

- El personal docente que presta servicios en el centro, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se regirá por la "Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente", de 5 de abril de 2016. Disponible en el siguiente enlace del portal de educación:

<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgoslaborales/documentacion-organizacion-gestion-prevencion-riesgoslabor/instruccion-procedimiento-adaptacion-cambio-puesto-trabajo>.

- El trabajador/a que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al Covid-19 según sanidad en cada momento, que esté descontrolada o descompensada en el momento de incorporarse al centro al inicio de curso, iniciará el procedimiento a través del anexo I de la instrucción anterior ante la Delegación Provincial de Educación,

posteriormente para ser calificado de trabajador/a especialmente sensible, el área médica del Servicio de Prevención de SESCAM le requerirá un informe de su Médico de Atención Primaria que le asiste en la patología, En dicho informe, al menos, se deberá indicar si el personal puede ser catalogado como posible vulnerable por padecer una patología no controlada o descompensada, (tener en cuenta las definiciones del Ministerio de sanidad en cada momento de la normalidad.

5.2 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS TRABAJADORES/AS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ANTE EL COVID-19

Las medidas preventivas frente al COVID-19 en el ámbito de salud laboral se establecen para ser aplicadas a los trabajadores/as de la administración o de la empresa externa que presten servicios de manera presencial en el centro docente.

Medidas preventivas generales: Las que se aplican a los trabajadores/as del centro y que están dentro de las obligaciones y derechos en materia de salud laboral como medidas preventivas de carácter general para ser implantadas en el centro docente, según un criterio de evaluación de riesgos de carácter epidemiológico y por mandato por el Ministerio de Sanidad.

Medidas preventivas específicas: Las medidas preventivas específicas en materia de prevención de riesgos laborales, las establecerá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, una vez evaluado el riesgo de exposición a Covid-19 según criterios epidemiológicos y del Ministerio de Sanidad de aquellas actividades docentes o no docentes que se desarrollen en los centros y que estén en situación de riesgo según el criterio establecido por sanidad en el documento "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2" del Ministerio de Sanidad. De tal manera, entendemos que el nivel de riesgos a que puedan ser equiparables de los trabajadores/as de educación a los de atención sanitaria o sociosanitaria, (fisioterapeutas, sanitarios, TEJIS, o educadoras/es...de centros de educación especial o infantil), deberán evaluarse y deberán seguir las recomendaciones que el servicio de prevención establezca de manera más específica para este tipo de personal en este tipo de centros.

5.3. COORDINACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA, SALUD PÚBLICA, SERVICIOS SOCIALES, ENTIDADES LOCALES.

a. Coordinación: Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de cada centro, que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- Con Atención Primaria: Se mantendrá comunicación entre el centro educativo y el centro de salud de su zona básica de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. La enfermera encargada se puso en contacto con la responsable COVID para ofrecer sus servicios, aunque es muy difícil contactar con ella. La pediatra del centro de Atención Primaria se pone en contacto con el centro siempre que lo considera necesario (por ejemplo si los padres del alumno/a afectado/o no entienden bien sus instrucciones por no entender el idioma).
 - Con Salud Pública: Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro. Este organismo se pone en contacto telefónico con el responsable Covid para comunicar los casos positivos detectados y envía al centro las cartas informativas para las familias de los casos diagnosticados como positivos y sus contactos estrechos.
 - Con Servicios Sociales: En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).
 - Con las entidades locales: (Rokosa, Cruz Roja, Caritas para la para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.
 - Coordinación con empresas externas cuyos trabajadores prestan servicios en centros docentes. En nuestro caso, nos coordinaremos con la empresa de limpieza y con la que se encarga del comedor escolar.
 - Coordinación con la Administración: Vamos a contar con un asesor de referencia en la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete para cualquier duda, consulta o asesoramiento que precisemos. Para nuestro centro será D. Luis Fernández Monteagudo, que además es el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del centro.
- b. Participación:
- De las familias: Se mantiene una comunicación fluida y constante con la nueva directiva del AMPA, la cual colabora difundiendo a través de sus redes sociales toda la información. También aporta ideas y sugerencias que los padres y madres le hacen llegar.

- Consulta y participación de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, a través del comité sectorial de educación y los comités provinciales.

5. 4 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y A LAS FAMILIAS

El equipo directivo transmitirá la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centros educativos a través de PAPAS, de la página web del centro, instagram y a través de los tutores, para que estos planes lleguen y sean comprendidos por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

5.5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa que deberán incluir los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

- Todas las mañanas se realizará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas, además se trabajará en otros espacios y áreas de manera transversal (ciencias, sociales, valores,···)
- Se utilizarán enlaces para la formación del profesorado de los que aparecen en el anexo 2 así como la web de estilos de vida saludable para trabajar aspectos relacionados con alimentación, actividad física, tabaco, alcohol, bienestar emocional y lesiones,···.

- Se realizarán cursos o actividades formativas de la plataforma de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado, SESCO, Cruz Roja, ... Que nos permitan estar mejor formados para estas funciones.

5.6 IDENTIFICACIÓN /SEÑALIZACIÓN DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

En el centro se han señalado las puertas de entrada para facilitar la incorporación del alumnado al centro.

Se han señalado los sectores con cartelería, diferenciando los espacios:

Sector 1: Zona de Educación Infantil.

Sector 2: Zona planta baja de E. Primaria

Sector 3: Zona planta alta de E. Primaria.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

Para poder llevar a cabo este plan se ha dividido el centro en distintos sectores que facilitarán la tarea de detección y rastreo de casos, así como el impacto que cada uno de ellos puede tener sobre la actividad lectiva presencial. Dichos sectores serán los siguientes:

- **Sector 1:** Estará formado por las 6 unidades de E. Infantil, que comparten zonas de paso y aseos. Serán considerados grupos de convivencia estable, ya que no comparten zonas de juego ni otros espacios con el resto del colegio. Estará formado por el alumnado de E. Infantil, las tutoras y la maestra de apoyo. Estos alumnos tampoco coincidirán en el patio de recreo, ya que saldrán por turnos y en zonas acotadas para no coincidir con los alumnos de otras clases. Estos alumnos rotarán en las zonas acotadas para que cada día sea un grupo el que pueda disfrutar de la zona de toboganes, que será desinfectado al finalizar cada turno de patio.
- **Sector 2:** Estará formado por las unidades de 1º, 2º, 5º y 3º A de E. Primaria, que comparten aseos, pero que no coincidirán en las zonas de juego. Este sector estará formado por el alumnado de estos cursos, sus tutores, la maestra de AL, PT, una maestra de inglés, una maestra de música y un maestro de EF.
- **Sector 3:** Estará formado por las unidades de 3ºB y C, 4º y 6º que tienen sus aulas en el piso de arriba, compartirán aseos y zonas de paso. A la hora del recreo cada nivel tendrá un espacio acotado. Estará formado por el alumnado de estos grupos, sus tutores, la maestra de música, una maestra de inglés, de religión y un maestro de EF.

Estos sectores permitirán aislar zonas del centro en el momento que apareciese un caso positivo de Covid-19. (Plano adjunto en el anexo).

6.1 ESCENARIOS

En Educación Primaria los escenarios planteados serán los siguientes:

6.1.1 ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

En este escenario se cumplirán todas las normas recogidas en el Plan de Inicio del centro en lo relativo a la estancia en el colegio: entradas y salidas, desplazamientos, recreos, control de casos y residuos, uso de mascarillas, limpieza de manos...

Orientaciones didácticas y metodológicas para este escenario: se intentarán integrar los contenidos digitales en el aula para que los alumnos se familiaricen con ellos.

En la modalidad de educación presencial se seguirán las recogidas en las programaciones didácticas del centro y que serán similares a las de cursos anteriores. En este sentido hacemos constar que los contenidos no impartidos el curso anterior se desarrollarán como base de los contenidos relacionados de este curso.

Dentro del Plan de Digitalización, en este escenario los alumnos y alumnas seguirán realizando algunas tareas desde la plataforma EducamosCLM para ir familiarizándose con ella. Dentro de cada asignatura, algunas actividades de cada tema se realizarán y se hará el seguimiento desde esta plataforma.

En relación a la organización del aula nos acogeremos a lo establecido en el punto 3.2 de este Plan.

6.1.2 ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.

Detección de personas del sector afectado.

En caso de sospecha de una persona afectada, se avisará a la persona responsable de COVID-19 la cual lo llevará a la sala de gestión COVID, donde se le colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia. La familia será la encargada de llevarlo al centro de salud. En caso de ser un profesor se informará también al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Si los síntomas son graves se llamará al 112.

La persona que lo acompañe deberá llevar una mascarilla quirúrgica (si el alumno lleva) o una FP2 si el alumno no lleva, una pantalla facial y una bata desechable.

En caso de que exista sospecha de ser positivo deberá permanecer en casa aislado hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Hasta que no haya un resultado no se tomarán medidas con los contactos estrechos y la actividad lectiva continuará normal. Si el resultado es positivo se realizará un estudio de contactos en el medio educativo y fuera de él. En el centro habrá de tenerse en cuenta si se han seguido de forma efectiva las medidas establecidas en el centro.

Si se detecta un brote las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas.

Orientaciones didácticas y metodológicas:

Dentro de este escenario podemos encontrarnos con dos situaciones:

- a) Alumnado aislado temporalmente por contacto con positivo o por ser positivo:

Si se detecta algún caso en un aula que no sea GCE, el alumnado no afectado llevará a cabo una educación presencial siguiendo las orientaciones metodológicas recogidas en las programaciones didácticas y según el escenario 1, y una educación no presencial para los alumnos afectados.

Para estos últimos se utilizará la plataforma de EducamosCLM. A través de esta, el alumnado se conectará cuando sea necesario con la clase presencial. En este caso, no será necesario seguir la clase en su totalidad, sino que una vez explicada la tarea, se podrán desconectar y trabajar en casa. Se enviará la tarea a través de la plataforma y el docente hará el seguimiento y la retroalimentación de las mismas. (Estará recogido en las programaciones didácticas).

En caso de la existencia de alumnos en aislamiento domiciliario, será el tutor y los especialistas de su clase los que le manden la tarea. Si es el docente el que está en aislamiento domiciliario preventivo, se ha decidido en el claustro que sea él que asigne a los alumnos la tarea desde casa.

b) Alumnado vulnerable a la Covid-19 y no asiste al centro: con este alumnado se procederá de igual manera que con el aislado del apartado a).

Servicios complementarios.

En este escenario el servicio de transporte funcionará habitualmente con los alumnados que sigan asistiendo al centro.

El aula matinal, con un número bajo de usuarios continuará funcionando con normalidad, manteniendo la distancia de seguridad y utilizando la mascarilla.

En relación al servicio de comedor, los alumnos que no asistan al centro por encontrarse en cuarentena y así lo deseen, podrán utilizar el servicio de comedor siempre que una persona que no esté en periodo de cuarentena venga a recoger el menú.

6.1.3 ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

En esta situación quedaría suspendida la actividad lectiva presencial del centro, el transporte escolar, el aula matinal y el servicio de comedor. Los alumnos con beca podrán recoger la comida para llevarla a casa.

En este caso se pasaría a la modalidad de formación no presencial utilizando la plataforma EducamosCLM y los grupos de whatsapp y classdojo que algunos docentes tienen creados. En esta educación a distancia se reducirá la cantidad de contenidos a los básicos y no se seguirá el horario de clase presencial.

En Primaria, se tendrá en cuenta el siguiente horario para las clases por medio de videoconferencia:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas
Sociales	Inglés	Science	Inglés	

Los cursos en los que las asignaturas de Sociales, Inglés y Science sean impartidas por un especialista y no por la o el tutor, se organizará con el equipo docente para no coincidir dos grupos al mismo tiempo. Lo mismo ocurrirá con Música.

Religión/Valores y Educación Física se alternarán cada 15 días

Por esos medios se llevará el seguimiento de las tareas, que deberán devolver al profesorado para que puedan ir revisando la tarea y estos comprueben que se han adquirido los contenidos. (Estará recogido en las programaciones didácticas).

Para este escenario se establecerá un sistema de préstamo de dispositivos digitales, teniendo prioridad los beneficiarios del 100% de beca de materiales curriculares y sobre todo de los cursos superiores.

-El profesorado deberá llevar el seguimiento de su asignatura, estando pendiente en todo momento y poniéndose en contacto con las familias por vía telefónica o a través de correo electrónico solicitado a principio de curso o a través de Papas.

-El profesorado que imparte un mismo nivel educativo se coordinará para utilizar una metodología similar y para planificar las actividades y contenidos a trabajar.

En este sentido la organización será la misma que en el escenario dos para los alumnos que no pueden asistir al centro.

EQUIDAD

Tanto en la planificación del Plan de Inicio de curso como en el Plan de contingencia, se debe recoger, ante los diversos escenarios que puedan ocurrir, la atención a las necesidades de los siguientes grupos:

o Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas.

Se mantendrá continua coordinación con Servicios Sociales para atender casos comunes o para derivar nuevos casos tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, este año además contaremos con la colaboración de la PTSC.

Facilitar información relacionada con normas del centro. En casos de desconocimiento del castellano se recurrirá a posibles intérpretes que se presten a ello para la traducción escrita de dicha información o, en su caso, traducción inmediata.

En los casos en los que no se respeten las medidas de seguridad por cualquier familia del centro, se recabará información sobre los posibles motivos, adoptando las medidas necesarias que garanticen la seguridad del resto de la comunidad educativa.

o Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo puede presentar dificultades más o menos marcadas en la implementación y comprensión de la información sobre la COVID-19, normas de higiene y normas establecidas para prevenirlo, combatirlo y manejarlo si se ven afectados o afectadas.

Debemos tener en cuenta que la información resulta esencial para promover la salud, evitar la propagación de los contagios y reducir el estrés del alumnado en general.

Desde el enfoque de la inclusión, con el objetivo de eliminar barreras del entorno y con ello favorecer que dicha información pueda ser captada y comprendida por todo nuestro alumnado, en el centro se trabajará para difundirla de forma adecuada, respetando las características individuales de cada alumna o alumno e incluyendo en el trabajo diario, que ya se venía haciendo, la información concreta relacionada con el COVID-19.

Para todo ello, se adoptarán medidas a nivel de centro y aula que beneficiarán a todo el alumnado al crear espacios accesibles:

- Se utilizarán expresiones claras, precisas y concretas.
- Comunicación gráfica-pictórica (imágenes, símbolos, braille) accesible a todos y todas en el centro y en las aulas
- Recordatorio diario de medidas de adoptar (distancia social, higiene) con el objetivo de crear hábitos adecuados.
- Transmitir seguridad y tranquilidad

Para aquel alumnado que se precise medidas individualizadas, se utilizarán según casos:

- Agendas individuales con pictogramas
- Historias sociales
- Historias con ilustraciones
- Marcadores visuales y táctiles
- Si no hay aceptación del uso de la mascarilla, utilizar técnicas de aproximación sucesiva y refuerzo positivo de su uso, pictogramas,...

La coordinación con la familia es fundamental. Se recabará información general a través de cuestionarios, teléfono, sobre:

- cómo la familia ha vivido y/o está viviendo la situación actual
- cómo la han tratado con sus hijos o hijas
- el nivel de ansiedad que están viviendo
- cómo están viviendo el inicio de las clases

En el caso de determinados alumnos con dificultades en la comunicación, se recabará información sobre:

- posibles "señales" tanto físicas como emocionales que nos hagan sospechar que el alumno o alumna no se encuentra bien, para poder atender cuanto antes esa situación sin crear alarma.
- cuál es el uso y cómo acepta determinado alumnado el uso de mascarilla
- dificultades en mantener otras medidas como la distancia social o la correcta higiene

Esta información nos permitirá atender de manera individual, si es el caso, y siempre en coordinación con la familia, situaciones de ansiedad o de implementación de normas con el alumnado en general y especialmente con determinados alumnos, que por su discapacidad intelectual o TEA puedan presentar mayores dificultades para gestionar la situación.

Con respecto a su ATENCIÓN POR PARTE DE ESPECIALISTAS EN PT, AL, ATE O FISIO, se adoptarán las medidas necesarias y generales a adoptar con todo el alumnado.

En el caso de ser necesaria la intervención en el aula de las especialistas:

- la especialista recogerá y al alumno o alumna en su clase para garantizar las medidas de seguridad y lo acompañará a la misma al finalizar la sesión.
- se mantendrá distancia de seguridad utilizando marcadores visuales y táctiles, según el caso
- lavado de manos antes de iniciar la sesión y al finalizarla
- evitar el acceso por parte del alumnado a materiales del aula que no sean necesarios en ese momento
- desinfección de materiales utilizados.
- limpieza y ventilación del aula entre sesiones
- uso de mascarilla

Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan, sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

El seguimiento se realizará como se ha venido haciendo hasta ahora.

Al conocer la situación de cada familia por el Equipo Docente, se planifica el trabajo para el alumno o alumna dependiendo de diferentes circunstancias como:

- capacidad de trabajo autónomo del alumno o alumna
- posibilidad de apoyo escolar fuera del centro, informando de los recursos que existen en la localidad (Cruz Roja, Cáritas, Asociaciones, Academias) y con los que se trabaja de manera coordinada durante todo el curso.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- El CONTROL DEL ABSENTISMO, al igual que se ha venido realizando, se lleva a cabo por parte de los tutores y tutoras, y a través de la Comisión Local de absentismo.

Durante este curso 2021-2022 se controlará el posible absentismo debido a motivos relacionados con el COVID-19, bien por motivos de "cuarentena" como por otros motivos como el "miedo" de los progenitores o del propio alumno o alumna a un posible contagio. En este último caso, si se detecta como posible causa de absentismo, se adoptarán medidas con la familia para intentar reducir niveles de ansiedad y normalizar la asistencia a clase antes de adoptar medidas sancionadoras

Con el objetivo de prevenir el absentismo por motivos razonables de "miedo" ante un posible contagio, desde el centro:

- Se informará detalladamente de todas las medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad, teniendo en cuenta que es necesaria la colaboración de toda la comunidad educativa.
- Se pedirá colaboración a familias para llevar a cabo un trabajo conjunto en el respeto al cumplimiento de normas
- Se respetará ese posible y lógico miedo al contagio, entendiendo cada una de las posibles situaciones; pero a la vez ofreciendo asesoramiento en todo momento e intentando rebajar niveles de ansiedad con el fin de evitar situaciones de absentismo.

➤ INICIO DE CURSO- ADAPTACIÓN

Durante la 1ª semana del inicio del curso se trabajará con el alumnado a través de la tutoría la adaptación a la nueva situación:

- Se abordará abiertamente la situación, cómo la están viviendo, situaciones familiares,..
- Se intentarán resolver todas las dudas que les puedan surgir
- Se trabajará la expresión de emociones fomentando el respeto ante cualquiera de ellas
- Habilidades sociales, haciendo hincapié en la empatía y responsabilidad personal y social
- Normas de convivencia, higiene, seguridad a diario, con el fin de que se conviertan en hábitos.
- Reforzar positivamente las conductas responsables.
- Conseguir que sea el propio alumnado el que se autocontrol, sobre todo en momentos de entradas y salidas y recreos.
- Expresión de necesidades
- Valorar positivamente el comunicar cualquier situación de malestar, bien sea abiertamente o de manera confidencial a cualquier miembro del centro.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.1. AULA MATINAL

El centro cuenta con un total de 50 plazas disponibles para el servicio de aula matinal, en función de los espacios disponibles y los requerimientos que han de cumplirse. Para este curso, contamos con 16 solicitudes.

1. Se mantendrá la distancia de seguridad y habrá buena ventilación. Para ello, se ventilará durante 15 minutos antes y después del servicio.
2. Será necesario el uso de mascarilla, aun cuando se trate de alumnos y alumnas menores de seis años.
3. Los alumnos vendrán con la temperatura tomada de casa.
4. Por parte del personal será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, además de las normas de higiene habituales.
5. Se diseñarán actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.
6. Los alumnos y alumnas pertenecientes a grupos estables de convivencia estarán juntos en el desarrollo de las actividades, y separados del resto de usuarios del aula por una distancia de al menos 1,5 metros.
7. El resto de usuarios del aula se agruparán por clases o familias, y guardarán una distancia de 1,5 metros entre ellos.

8. Todos los usuarios/as tendrán asignados el mismo sitio durante todo el curso.
9. Los padres o tutores del alumno/a no podrán acceder directamente a las instalaciones del aula matinal. Accederán al centro por la valla de la puerta principal siendo acompañados desde allí por el personal de la misma.
10. Para la salida del aula, un miembro del personal acompañará a cada alumno/a o grupo de convivencia a su aula de referencia, si no es autónomo para ir solo.
11. Se realizará una limpieza y desinfección de la estancia y el mobiliario y enseres, al inicio y al final de la actividad.
12. Se dispondrá de geles dispensadores suficientes y repartidos por el recinto para garantizar un lavado inicial de manos de los usuarios, uno al final, y uno si salen al baño.

7.2. COMEDOR DE MEDIODÍA

• MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

Se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene que se relacionan a continuación:

- LAVADO DE MANOS Los usuarios del comedor deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada comida y tras ir al baño. Se dispondrá de dispensadores de geles hidro-alcohólicos suficientes en función el número de comensales.
- DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se debe favorecer el distanciamiento físico de todas las personas (comensales y trabajadores).
- USO DE MASCARILLAS El uso de mascarilla será obligatorio a partir de seis años, salvo cuando permanezcan sentados en el tiempo que dure la comida.

7.2.1 PLAN DE LIMPIEZA:

1.1 LIMPIEZA Y DESINFECCION:

- Se realizará una ventilación natural durante 15 minutos en el momento de la limpieza y desinfección del establecimiento, al inicio del servicio de comedor y al finalizar el servicio.
- Se realizará una limpieza y desinfección de las mesas y sillas de comedor previa al momento de la comida, y tras la finalización del servicio.
- Se realizarán al menos dos limpiezas y desinfecciones diarias de las instalaciones. Tras cada limpieza, se desecharán los materiales y equipos de protección individual utilizados de forma segura y se procederá al lavado de manos.
- Se Intensificarán las tareas de limpieza y desinfección de elementos susceptibles de ser agarrados o utilizados con frecuencia: pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores, botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, utensilios de cocina, sistemas electrónicos etc.
- Se realizará la limpieza de las zonas menos sucias a las zonas más sucias y de las zonas más altas a las zonas más bajas.
- La vajilla se desinfectará en lavavajillas a 82°C.

- Es necesario la limpieza (agua y jabón), de lo contrario la desinfección no es efectiva. Posteriormente realizar la desinfección con productos virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad.
- Se utilizarán guantes y ropa destinada a limpieza y se utilizarán paños distintos para la desinfección. Al terminar se lavarán bien los materiales usados, se dejarán secar y se procederá a la limpieza de manos.
- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan,...), pero sí se utilizarán jarras de agua que serán servidas por los cuidadores.

1.2 REGISTRO DE LIMPIEZA

Deberá registrarse las operaciones de limpieza efectuadas según modelo de registro establecido en el protocolo de limpieza y desinfección del plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), del servicio de comedor.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LOS COMEDORES: AFORO Y DISTANCIAMIENTO FISICO.

- El número de usuarios por turno será de 50 como máximo. Hasta la fecha tenemos 59 solicitudes. Una vez consultadas las familias, 17 alumnos se llevarán el menú a casa y 42 comerán en el centro. Se organizarán por grupos de convivencia o por familias según el caso, por lo que, de momento, no haría falta hacer dos turnos. Si aumentaran las solicitudes, se estudiaría esta posibilidad con la administración y la empresa de catering.
- En todo caso se mantendrá el servicio de comida durante todo el curso, independientemente del escenario que se produzca, para los alumnos beneficiarios de beca de comedor, por ser este tipo de ayudas pertenecientes a familias con una situación económica desfavorable.
- La distribución de mesas garantizará la distancia de al menos 1,5 metros entre ellas.
- En todo caso, la entrada y salida del centro estará supervisada por los monitores, para que se realice de forma ordenada, y solo cuando el alumno sea autorizado a entrar o salir y en la forma que se le indique.
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021. El alumnado usuario de comedor que procede de otros centros educativos recibirá el menú en forma de catering.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LA COCINA:

- Reorganización de los espacios de trabajo que permitan el distanciamiento físico.
- Se ventilará 15 minutos antes del inicio y 3 veces durante la jornada. Se encenderá la campana extractora el mayor tiempo posible para facilitar la renovación del aire.
- No intercambiar utensilios sin realizar una limpieza previa.
- Uso obligatorio de mascarilla.

- Incrementar la limpieza y desinfección de las zonas de trabajo.
- Lavado de utensilios: preferentemente en lavavajillas ($T^a > 82^aC$).
- Limpieza y desinfección de las superficies.
- Sustituir las bayetas y paños de cocina por papel. Los estropajos deben sumergirse diariamente en una solución de agua y lejía durante 10 minutos y semanalmente se desecharán.
- Proteger de la exposición ambiental:
 - ❖ Todos los utensilios que van a estar en contacto con alimentos y que no van a someterse a tratamiento térmico.
 - ❖ El menaje (vajilla/cubertería) y utensilios de cocina cuando no se estén utilizando. De no ser posible, proceder a la limpieza antes de su uso preferiblemente en lavavajillas u otras medidas que sean efectivas.
 - ❖ Todos los alimentos hasta el momento de su procesado.
 - ❖ Utilizar sistemas con tapa o dispensadores para sal o especias.

5. NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE ESTAR AFECTADO POR EL CORONAVIRUS

- Si un alumno/a o miembro del personal presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, se seguirá el protocolo establecido en el Plan de inicio de curso 21/22. A tal efecto, el centro informará a los responsables y trabajadores del servicio de comedor, del protocolo a seguir, y de las instalaciones a las que debe llevar, en su caso, a la persona sospechosa.
- Los y las trabajadoras dispondrán de stock suficiente de los equipos de protección individual (EPI)

5. MEDIDAS EN TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES

- En el tiempo de espera entre la salida de comedor y la entrega a sus familiares, se recomienda realizar actividades al aire libre, delimitando zonas de patio específicas para los grupos de convivencia estable y para el resto de grupos, garantizando la distancia entre los participantes.
- La entrega a los familiares se realizará evitando aglomeraciones.

7.3. TRANSPORTE ESCOLAR

Con carácter general, las monitoras y los monitores de transporte escolar, así como el alumnado a partir de 6 años, deben utilizar mascarilla en todo momento. Para el alumnado de 3 a 5 años, su uso es recomendable.

Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo, procurando que cada alumno utilice siempre el mismo asiento.

El alumnado que conviva junto o el perteneciente al mismo grupo de convivencia estable, se sentará en asientos contiguos.

Al compartir el mismo transporte escolar con el IES Dr. Alarcón Santón, el alumnado del mismo centro escolar se ubicará junto, minimizando interacciones entre grupos de diferentes centros.

Los vehículos deben desinfectarse diariamente y también, tras cada uso, si son utilizados por grupos de personas diferentes.

Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada de este. Todas las usuarias y los usuarios deberán practicar la higiene de manos al acceder y abandonar el vehículo. El acompañante supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos al subir y bajar del vehículo.

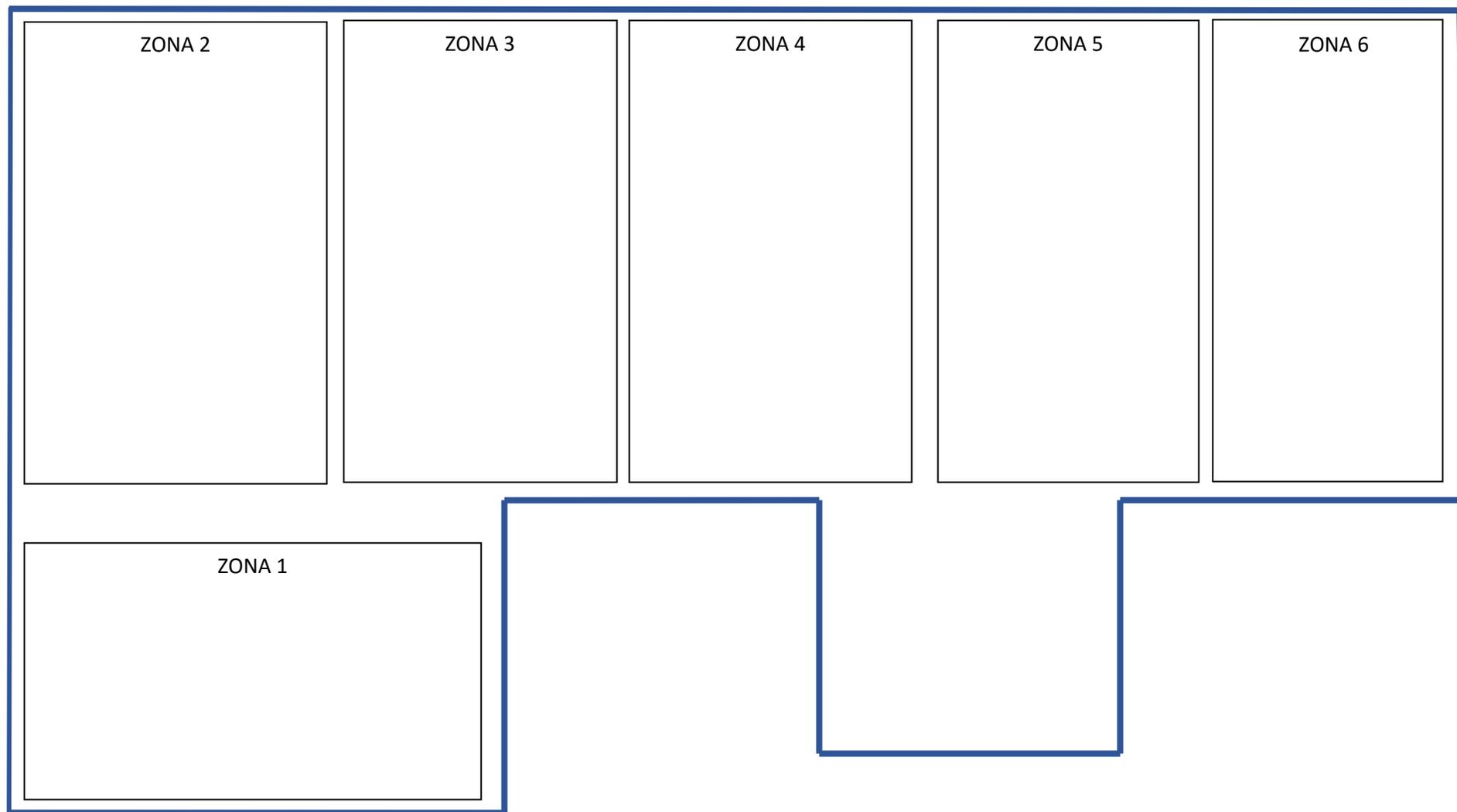
Con objeto de mejorar la ventilación del habitáculo, no se utilizará la recirculación de aires y se recomienda mantener alguna ventanilla parcialmente abierta durante el trayecto.

No se permitirá en ningún caso comer ni beber en los vehículos.

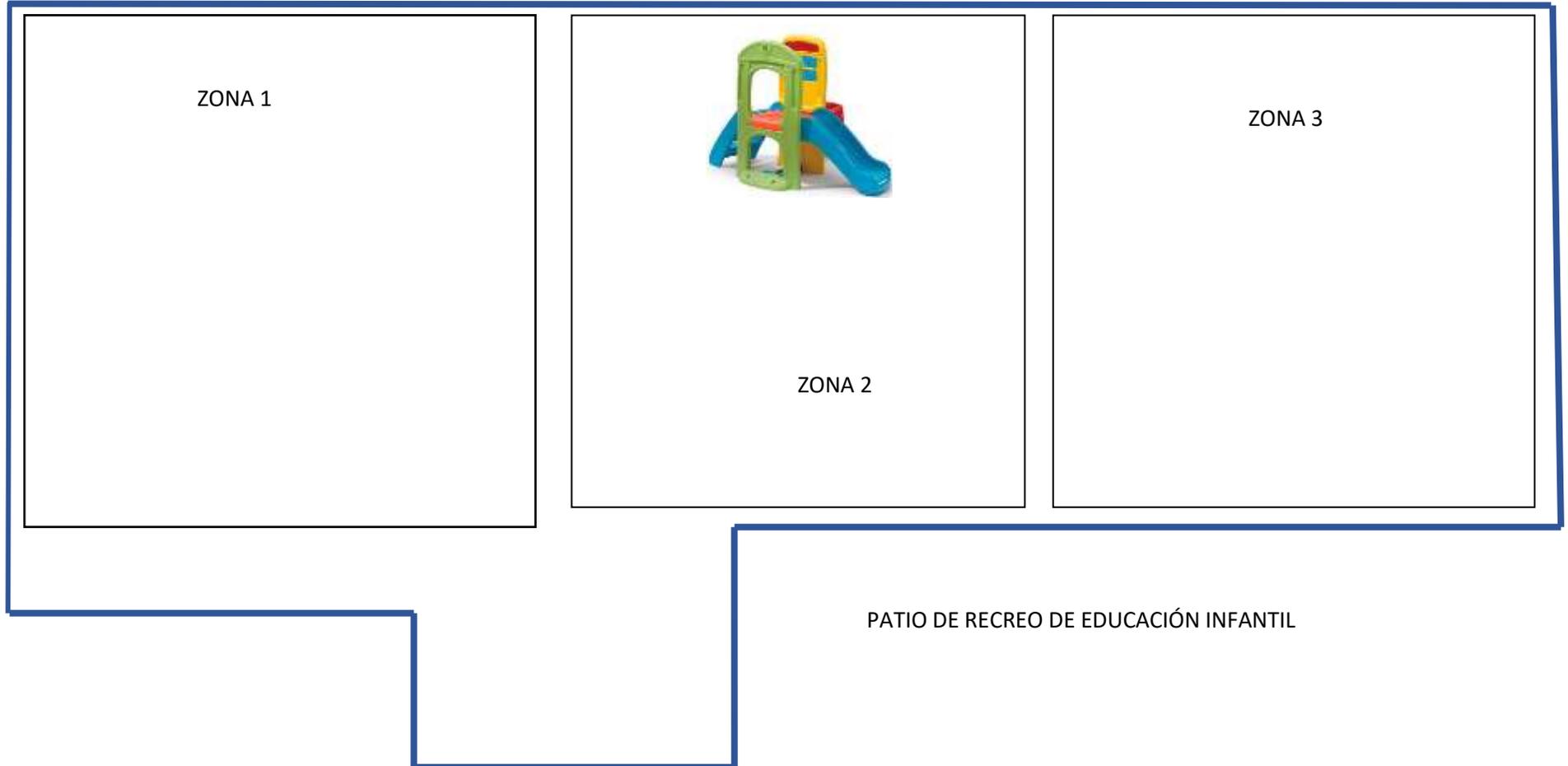
La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.

El alumnado de transporte escolar del centro esperará la hora de recogida del autobús (hora de salida de los alumnos/as del IES Dr. Alarcón Santón) en las instalaciones del colegio, concretamente en el salón de actos.

8. ANEXO 1



PATIO DE RECREO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



ANEXO 2: CONTROL DE LIMPIEZA : ASEOS
SEMANA _____

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO 1 10:30					
TURNO 1 12:30					
TURNO 1 13:15					
TURNO 2 16:00 - 19:00					

